

RESOLUCIÓN N° 451

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS DE RESIDENCIA, BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 24 de Octubre del 2025.

VISTO:

Las Notas D.G.P. N°s. 1015/2025, 1004/2025, 1013/2025, 1011/2025, 1003/2025, y 1006/2025, (*Expedientes MEUs SENAve N°s 6655/2025, 6659/2025, 6653/2025, 6657/2025, 6660/2025 y 6656/2025*), de la Dirección de Gestión de Personas; el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”; la Resolución SENAve N° 056 de fecha 31 de enero de 2025 y sus modificatorias, Resolución SENAve N° 073/25 y Resolución SENAve N° 153/25; el Dictamen N° 586/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Dirección de Gestión de Personas por Notas D.G.P. N°s. 1015/2025, 1004/2025, 1013/2025, 1011/2025, 1003/2025, y 1006/2025, individualizadas bajo Expedientes MEUs SENAve N°s 6655/2025, 6659/2025, 6653/2025, 6657/2025, 6660/2025 y 6656/2025, remite la nómina de servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), con derecho a percibir: *Bonificación por Responsabilidad Gestión Presupuestaria, Bonificación por Responsabilidad Gestión Administrativa, Bonificación por Labores Insalubres, Gastos de Residencia, Bonificación por Responsabilidad en el cargo y Gratificaciones por servicios especiales*, correspondientes al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2025.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, ha elaborado las planillas de pagos correspondientes conforme a las normativas vigentes.

Que, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en los Objeto del Gasto N°s 122, 133, 137, 144 y 145, conforme a las Providencias N°s 2620/2025, 2621/2025, 2617/2025, 2618/2025, 2619/2025, 2610/2025, 2611/2025, 2612/2025, 2613/2025, 2614/2025, 2615/2025, 2616/2025, 2622/2025, 2606/2025, 2607/2025, 2608/2025 y 2609/2025.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 451

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROCEDER AL PAGO EN CONCEPTO DE GASTOS DE RESIDENCIA, BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-3-

EL PRESIDENTE DEL SENAVER
RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago de: Bonificación por Responsabilidad en el Cargo, Bonificación por Responsabilidad en la Gestión Presupuestaria, Bonificación por Responsabilidad en la Gestión Administrativa, Bonificación por Labores Insalubres, Gastos de Residencia y Gratificaciones por Servicios Especiales, correspondientes al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2025, a favor de los servidores públicos del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, conforme a las planillas que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/lc



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

